

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

26660 *Modificación del extracto de la Resolución del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan becas de formación en investigación para titulados universitarios.*

BDNS(Identif.):714751

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/714751>)

Con fecha 2 de septiembre de 2023, se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 210, el extracto de la Resolución del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan becas de formación en investigación para titulados universitarios.

Mediante Resolución del Director del Instituto de Estudios Fiscales de 14 de septiembre de 2023, se ha aprobado la siguiente modificación que afecta a la referida convocatoria:

Se ha modificado el apartado Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes de becas de formación en investigación para titulados universitarios en 5 días hábiles.

Madrid, 14 de septiembre de 2023.- El Director General del Instituto de Estudios Fiscales. Alain Cuenca García.

ID: A230034552-1